

## **ELECCIONES CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ**

### **RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LOS RESULTADOS DE LAS ASAMBLEAS**

La Secretaría Distrital de la Mujer, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 “*Publicación de Listas Definitivas*” de la Resolución N°. 0137 de 2022 “*Por medio de la cual se adopta el proceso de elección de algunas representaciones del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá D.C Espacio Autónomo según lo establecido en el Decreto 364 de 2021*”, y al párrafo 4 del artículo 21 en el cual se establece que “*La Secretaría Distrital de la Mujer a través de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad garantizará que las asambleas se realicen con un amplio número de organizaciones y candidatas. En todo caso, no se realizarán asambleas con una única candidata y el mínimo de candidatas para llevar a cabo las asambleas será de dos (2) candidatas*” de la Resolución N° 0137 de 2022, realizó los días 7, 8 y 12 de julio de 2022, las Asambleas para elegir a las Consejeras Consultivas de las siguientes seis (6) representaciones que cumplían con el requisito del precitado artículo, así:

#### **Por Territorio**

- Localidad de Suba con seis (6) organizaciones y tres (3) candidatas.
- Localidad de Rafael Uribe con tres (3) organizaciones y dos (2) candidatas.
- Localidad de Sumapaz con tres (3) organizaciones y dos (2) candidatas.

#### **Por Derecho:**

- Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad con ocho (8) organizaciones y tres (3) candidatas.

#### **Por Diferencias y Diversidad:**

- Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal con tres (3) organizaciones y tres (3) candidatas.
- Mujeres excombatientes constructoras de paz con tres (3) organizaciones y dos (2) candidatas.

El día 14 de julio de 2022, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución N° 0137 de 2022 “*Publicación de los resultados de las asambleas*”, se procedió a publicar en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer las Actas de Escrutinio Generales de Votaciones para la Elección de las seis (6) Consejeras Consultivas de las representaciones mencionadas anteriormente.

El día 15 de julio de 2022, se realizó la verificación del correo electrónico [eleccionesccm@sdmujer.gov.co](mailto:eleccionesccm@sdmujer.gov.co), en el cual dentro de la fecha estipulada en el artículo 23 “*Observaciones a los resultados publicados de las asambleas*” de la Resolución N° 0137 de 2022, se verificó que se recibieron observaciones por parte de la Señora Aura Amelia Abril

Castro de la Fundación Mujer Familia y Trabajo, sobre el acta de la Asamblea de la Localidad de Suba, realizada el día 8 de julio de 2022.

A continuación, se presenta la observación realizada:

**Observaciones de la Señora Aura Amelia Abril Castro:**

*“(…) En el acta de elección de la consejera por el territorio de Suba, por favor corregir en el numeral 6, párrafo 4, mi apellido, se registra como "Aura Amelia Castro" y mi primer apellido es Abril (…)”*

A partir de la observación realizada y de la información publicada en el Acta de la Asamblea de la Localidad de Suba se identificó que efectivamente no se incluyó el primer apellido de la señora Aura Amelia Abril Castro en el párrafo en mención, por lo cual se procede a ajustar el acta correspondiente con la información correcta. Esta acta fue verificada a su vez con los datos registrados en el listado de asistencia compartido para esta asamblea.

Se procederá a publicar nuevamente el Acta de esta asamblea, en la cual se podrá evidenciar las modificaciones realizadas de acuerdo con las observaciones presentadas.

Teniendo en cuenta que la observación recibida es de forma y no está relacionada con los resultados de las Asambleas realizadas, se procede a publicar el listado definitivo de las seis (6) Consejeras Consultivas que fueron electas:

<i>Nombre de la Organización</i>	<i>Nombre de la Consejera Consultiva</i>	<i>Número de Cédula</i>	<i>Representación</i>
Fundación Mujer Familia y Trabajo	Aura Amelia Abril Castro	40.387.956	Localidad de Suba
ASIMUC- Asociación Integral Mujeres Constructoras De Esperanza	Mariela Chaparro Guerrero	51.899.270	Localidad de Rafael Uribe
Consejo Local de Mujeres – CLM de Sumapaz	María Libia Villalba Ramírez	53.130.187	Localidad de Sumapaz
Corporación Dar Un Mundo de Negocios y Regalos	Blanca Lucía Salazar	40.387.669	Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad.
Federación Distrital de Acción Comunal	Dina Montaña Gualteros	52.890.612	Mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal
Asociación Nuevo Agrupamiento por la Paz - ANA DC	Leidy Carolina Sarmiento Santamaría	1.032.385.615	Mujeres Excombatientes Constructora de Paz

En cumplimiento de los 28 y 29 de la Resolución 0317 de 2022, el día 28 de julio de 2022, la Secretaría Distrital de la Mujer realizará la publicación del Acto Administrativo de reconocimiento y el día 29 de julio de 2022 realizará el Acto Protocolario de reconocimiento de las consejeras consultivas electas.


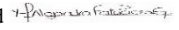
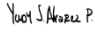
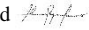
Para cualquier inquietud se pueden comunicar a los siguientes correos electrónicos:  
[eleccionescm@sdmujer.gov.co](mailto:eleccionescm@sdmujer.gov.co), [dmorales@sdmujer.gov.co](mailto:dmorales@sdmujer.gov.co), [yslavarez@sdmujer.gov.co](mailto:yslavarez@sdmujer.gov.co).

Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

Cordialmente,



**DIANA MARÍA PARRA ROMERO**  
Subsecretaria del Cuidado y de Políticas de Igualdad  
Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa, Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Mayra Alejandra Palacios Guachetá, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Yudy Stephany Álvarez Poveda, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Revisó: Adriana Roque Romero, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad   
Mildred Acuña Díaz, Contratista de la Subsecretaría del Cuidado y de Políticas de Igualdad 